

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

20172 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 30 de noviembre de 2007 por la que se acuerda la enajenación, mediante pública subasta del buque "Playa de Areas".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2007, acordó:

Declarar el abandono y autorizar la enajenación mediante subasta del buque "PLAYA DE AREAS", cuyas características principales son:

"PLAYA DE AREAS" -3ª LAS PALMAS-3097, buque pesquero, eslora de 24,53 metros, manga 07,60 metros, puntal 04,90 m. Construido en Pasaje de San Pedro nº 178 del año 1986, GT: 211; N.T.:64; motor principal A B C diesel/551,4 kw /750 BHP; pintado costado Br. EORC; pintado popa Br. Playa de Areas.

Créditos privilegiados:

Crédito devengado por las correspondientes tasas portuarias, aproximadamente 27.480,51 euros.

Cargas:

Que dicho buque se halla afecto a varias hipotecas, a anotaciones preventivas de embargo y al pago de liquidaciones y demás que pudieran derivarse del pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, cuyo importe asciende a más de dos millones de euros.

Licitaciones:

Primera Licitación "PLAYA DE AREAS" 180.000 euros. Segunda Licitación, nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del importe de la primera licitación. Tercera Licitación sin sujeción a tipo.

Los Pliegos de Bases que regirán el concurso y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo (Plaza de la Estrella, 1-36201 Vigo), de lunes a viernes de nueve a las catorce horas.

La documentación que deberán presentar los participantes es la exigida en el Pliego de Bases.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el 13 de julio de 2009, a las catorce horas debiendo presentarse en mano en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar a las doce (12) horas el día 14 de julio de 2009 en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Garantía:

En la presente subasta se exime de su presentación.

Los costes del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Producto de la enajenación: El producto obtenido de la venta en pública subasta, se ingresará en el Tesoro Público, previa detracción de los créditos devengados por las tasas portuarias y los gastos de procedimiento, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional decimoctava de la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Vigo, 9 de junio de 2009.- La Presidenta, Corina Porro Martínez.- El Secretario, José Ramón Costas Alonso.

ID: A090046450-1